

INFORME TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA

1.- DATOS INFORMATIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Descripción:	Taller sobre el proceso de Presupuesto Participativo a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Cotundo
Actividad	Taller de Formación Ciudadana
Fecha:	25 de mayo de 2022
Lugar:	Parroquia de Cotundo
Sitio:	Sala de sesiones del GAD Parroquial de Cotundo

2.- ANTECEDENTES:

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dentro de su Plan Operativo Anual tiene como uno de los programas, realizar diez talleres anuales sobre diferentes temas de participación ciudadana, en esta ocasión, se han considerado a los Sistemas de Participación Ciudadana de las Parroquias, para realizar talleres en cada una de éstas, y efectuar una Inducción sobre el Proceso de Presupuestos Participativos, a fin de que cuenten con el conocimiento claro de cómo llevar a efecto el proceso participativo para la priorización de obras en su territorio.

MARCO JURÍDICO:

El artículo 100 de la CRE expresa que En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: ... numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. ... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD, Art. 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán el sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: en sus literales a) expresa: Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Sección Segunda de la Instancia de participación ciudadana a nivel local, Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de

gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Que los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia de Cotundo de Cantón Archidona, Provincia de Napo, conozcan sobre el proceso del presupuesto participativo.

4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, Lcdo. Pedro Mamallacta, con el equipo técnico, nos reunimos con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de Cotundo.

El Gobierno Parroquial de Cotundo, dentro de su Sistema de Participación Ciudadana el Sistema de Participación Ciudadana, cuenta con dos representantes de la sociedad civil que pertenecen al sector productivo.

Interviene el Sr. Eliecer Toapanta, Presidente del GAD Parroquial de Cotundo, quien inaugura el taller.

El Taller contiene los siguientes temas:

- Qué es el presupuesto participativo
- Para qué sirve el presupuesto participativo
- Marco jurídico del presupuesto participativo
- Fases del presupuesto
- Etapas del presupuesto

Los asistentes participan de manera activa, durante todo el taller

5.- DESAGREGACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTE EN NÚMEROS

Total participantes (7)	Género			
	Femenino	Masculino	LGBTI	
	1	6		
	Grupo Generacional			
	Niña/as y adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores
			7	
	Autodefinición étnica			
	Afroecuatorianos	Mestizo	Montubio	Pueblos o Nacionalidad Indígena
		7		7
Número de personas con discapacidad:				

6.- Observaciones del campo:

- Los representantes de la sociedad civil, pertenecen al sector productivo, quienes participan en todos los procesos del GAD Parroquial.
-

8.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

Ninguna

9.- CONCLUSIONES:

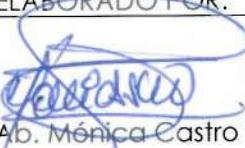
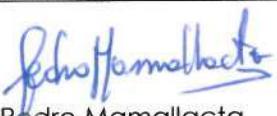
El Presidente del GAD Parroquial, vocales y representantes de la sociedad civil, participaron de manera activa.

10.- RECOMENDACIONES:

Como técnicos de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, les sugerimos que convoquen a mas representantes de la sociedad civil

11.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

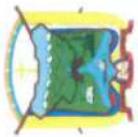
- Registro asistentes
- Fotografías

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
 Ab. Mónica Castro Asistente de Apoyo Técnico	 Lcdo. Pedro Mamallacta Subdirector de Participación Ciudadana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ANEXO:





REGISTRO DE ASISTENCIA

MALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA. PARROQUIA COTUNDO

3: Nano

FECHA: 22/05/19 CANTÓN: TENA

INFORME TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA

1.- DATOS INFORMATIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Descripción:	Taller sobre el proceso de Presupuesto Participativo a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Linares
Actividad	Taller de Formación Ciudadana
Fecha:	17 de mayo de 2022
Lugar:	Parroquia Linares
Sitio:	Sala de sesiones del GAD Parroquial de Linares

2.- ANTECEDENTES:

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dentro de su Plan Operativo Anual tiene como uno de los programas, realizar diez talleres anuales sobre diferentes temas de participación ciudadana, en esta ocasión, se han considerado a los Sistemas de Participación Ciudadana de las Parroquias, para realizar talleres en cada una de éstas, y efectuar una Inducción sobre el Proceso de Presupuestos Participativos, a fin de que cuenten con el conocimiento claro de cómo llevar a efecto el proceso participativo para la priorización de obras en su territorio.

MARCO JURÍDICO:

El artículo 100 de la CRE expresa que En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: ... numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. ... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD, Art. 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán el sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: en sus literales a) expresa: Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Sección Segunda de la Instancia de participación ciudadana a nivel local, Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de

gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Que los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia de Linares de Cantón El Chaco, Provincia de Napo, conozcan sobre el proceso del presupuesto participativo.

4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, Lcdo. Pedro Mamallacta, con el equipo técnico, nos reunimos con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de Linares.

El Sistema de Participación Ciudadana, está estructurado por representantes de la sociedad civil de los sectores de producción, vialidad, ambiente, grupos vulnerables, autoridades electas y representantes del Ejecutivo (Salud, Teniente Político, Educación)

El Sr. Danilo Paillachu, Presidente Encargado de la Parroquia Linares, procede con la inauguración del taller.

El Taller contiene los siguientes temas:

- Qué es el presupuesto participativo
- Para qué sirve el presupuesto participativo
- Marco jurídico del presupuesto participativo
- Fases del presupuesto
- Etapas del presupuesto

5.- DESAGREGACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTE EN NÚMEROS

Total participantes (9)	Género				
	Femenino	Masculino		LGBTI	
	4	5			
	Grupo Generacional				
	Niña/as y adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
			9		
	Autodefinición étnica				
	Afroecuatorianos	Mestizo	Montubio	Pueblos o Nacionalidad Indígena	Otro
		9			
Número de personas con discapacidad:					

6.- Observaciones del campo:

- Existe un poco de inquietud en los representantes del Sistema de Participación Ciudadana, pues mencionan que no siempre cuentan con todas las personas que han se han comprometido ser parte del Sistema.

8.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

Ninguna

9.- CONCLUSIONES:

El Presidente del GAD Parroquial, vocales y representantes de la sociedad civil, participaron de manera activa.

10.- RECOMENDACIONES:

Recomiendan que se realicen con mayor frecuencia talleres ya que les permitirá tener mayor conocimiento y poder actuar de manera óptima en la gestión del GAD

11.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Registro asistentes
- Fotografías

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
 Ab. Mónica Castro Asistente de Apoyo Técnico	 Lcdo. Pedro Mamallacta Subdirector de Participación Ciudadana

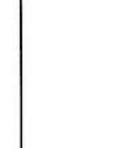
ANEXO:



REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA, PARROQUIA LINARES

Provincia: Napo FECHA: 22/05/17 CANTÓN: EL CHACO

NOMBRE Y APELLIDO	Edad	IDENTIDAD		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
		GÉNERO	AUTODEFINICIÓN				
		FEMENINO	MASCULINO				
1. Todos Paillaco	59	1300212249	X	X	laxxymol	0994292443	
2. Orlando Sánchez	48	150006225-0	X	X	ASAL	0990204466	
3. Goracio Paillaco Vargas	31	1500664576	X	X	Eduardo Vargas	0997576467	
4. Victor Morales	28	1500911896	X	X	H. Pachamor	0982916703	
5. Paolo Morales	21	15000002	X	X	Local	0934304412	
6. Alonso Gómez Medina	45	18029380-0	X	X	Soyetoro Sociedad de Jóvenes y Juventud	0961630515	
7. Linda Zorras	40	15000612856	X	X	Vocal	097653130	
8. Cornelia Zarria	68	1500123664	X	X	500 Linares GAD-LINARES doméstica y social.	093708598	
9. Daniel Paillaco	59		X	X	70 Limpieza	0993208598	
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

INFORME TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA

1.- DATOS INFORMATIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Descripción:	Taller sobre el proceso de Presupuesto Participativo a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Muyuna
Actividad	Taller de Formación Ciudadana
Fecha:	18 de mayo de 2022
Lugar:	Parroquia San Juan de Muyuna
Sitio:	Sala de sesiones del GAD Parroquial de Muyuna

2.- ANTECEDENTES:

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dentro de su Plan Operativo Anual tiene como uno de los programas, realizar diez talleres anuales sobre diferentes temas de participación ciudadana, en esta ocasión, se han considerado a los Sistemas de Participación Ciudadana de las Parroquias, para realizar talleres en cada una de éstas, y efectuar una Inducción sobre el Proceso de Presupuestos Participativos, a fin de que cuenten con el conocimiento claro de cómo llevar a efecto el proceso participativo para la priorización de obras en su territorio.

MARCO JURÍDICO:

El artículo 100 de la CRE expresa que En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: ... numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. ... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD, Art. 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán el sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: en sus literales a) expresa: Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Sección Segunda de la Instancia de participación ciudadana a nivel local, Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de

gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Que los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia San Juan de Muyuna, de Cantón Tena, Provincia de Napo, conozcan sobre el proceso del presupuesto participativo.

4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, Lcdo. Pedro Mamallacta, con el equipo técnico, nos reunimos con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial San Juan de Muyuna.

El Taller contiene los siguientes temas:

- Qué es el presupuesto participativo
- Para qué sirve el presupuesto participativo
- Marco jurídico del presupuesto participativo
- Fases del presupuesto
- Etapas del presupuesto

5.- DESAGREGACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTE EN NÚMEROS

Total participantes (6)	Género				
	Femenino		Masculino		LGBTI
	1	5			
	Grupo Generacional				
	Niña/as y adolescentes		Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores
			6		
	Autodefinición étnica				
	Afroecuatorianos	Mestizo	Montubio	Pueblos o Nacionalidad Indígena	Otro
			6		
Número de personas con discapacidad:					

6.- Observaciones del campo:

No existe interés de participar en los procesos del GAD Parroquial por parte de los representantes de la sociedad civil

8.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

Asiste solamente con un representante del sector productivo

9.- CONCLUSIONES:

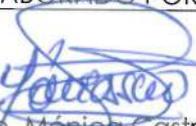
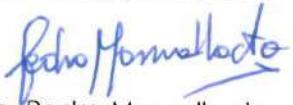
La Presidente del GAD Parroquial, vocales y representante de la sociedad civil intervienen durante el desarrollo del taller de manera activa.

10.- RECOMENDACIONES:

Que se les acompañe en el proceso de presupuesto participativo, para la priorización de obras.

11.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Registro asistentes
- Fotografías

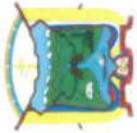
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
 Ab. Mónica Castro Asistente de Apoyo Técnico	 Lcdo. Pedro Mamallacta Subdirector de Participación Ciudadana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO:





REGISTRO DE ASISTENCIA

REG
Taller fundación Proyecto Palleche (w)

3: Napo Cantón: TENA

Parocheia *flavifrons* -

- working on projects

- working on projects

NOMBRE Y APELLIDO		Edad	No CÉDULA CIUDANIA	MASCULINO	FEMENINO	IDENTIDAD	LGBTI	Indígena identifique su Pueblo Afronegroe o Pueblo Monimbó	Indígena identifique su Pueblo Monimbó o Pueblo Afroeconómico	Mesizo	Otros	Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Juan Andy S.	48	15004148491		X		Kichwa		X	Cuyacuac Presidente	Indigena@juancristobal0359							
Conrado Gómez	43	1500576228		X		Kichwa		X	CHAMBIAS PRESIDENTE	lcarrete7@hotmail.com	0982738101						
cesar Cendo Tepuy	67	1500102684		X		Kichwa		X	GAD LOCAL	cesaralbano8020124@yahoo.com	32098206985						
Juana Mamallada	41	1500659983		X		Kichwa		X	Vocal	edwinjau1990@gmail.com	09614735873						
Rosa Cende	52	1500424179		X		Kichwa		X	GAD. SIT. MUNICIPAL Presidente	rostal1970cenda@gmail.com	09998449633						
Juan Grefor	46	1500560437		X		Kichwa		X	GAD. MUNICIPAL VOCAL	janguigrefor@yahoo.es	0986520325						

INFORME TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA

1.- DATOS INFORMATIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Descripción:	Taller sobre el proceso de Presupuesto Participativo a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Oyacachi
Actividad	Taller de Formación Ciudadana
Fecha:	22 de mayo de 2022
Lugar:	Parroquia Oyacachi
Sitio:	Sala de sesiones del GAD Parroquial de Oyacachi

2.- ANTECEDENTES:

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dentro de su Plan Operativo Anual tiene como uno de los programas, realizar diez talleres anuales sobre diferentes temas de participación ciudadana, en esta ocasión, se han considerado a los Sistemas de Participación Ciudadana de las Parroquias, para realizar talleres en cada una de éstas, y efectuar una Inducción sobre el Proceso de Presupuestos Participativos, a fin de que cuenten con el conocimiento claro de cómo llevar a efecto el proceso participativo para la priorización de obras en su territorio.

MARCO JURÍDICO:

El artículo 100 de la CRE expresa que En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: ... numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. ... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD, Art. 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán el sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: en sus literales a) expresa: Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Sección Segunda de la Instancia de participación ciudadana a nivel local, Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de

gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Que los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia de Oyacachi de Cantón El Chaco, Provincia de Napo, conozcan sobre el proceso del presupuesto participativo.

4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, Lcdo. Pedro Mamallacta, con el equipo técnico, nos reunimos con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de Oyacachi.

Esta Parroquia tiene una característica especial, tienen conformado su Sistema de Participación Ciudadana, y también una directiva de la Comunidad para todos sus asuntos, sus representantes actúan en toda la gestión del GAD Parroquial.

El Sr. Mauricio Parión, Presidente del Gobierno Parroquial realiza la inauguración del Taller.

El Taller contiene los siguientes temas:

- Qué es el presupuesto participativo
- Para qué sirve el presupuesto participativo
- Marco jurídico del presupuesto participativo
- Fases del presupuesto
- Etapas del presupuesto

5.- DESAGREGACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTE EN NÚMEROS

Total participantes (9)	Género			
	Femenino	Masculino	LGBTI	
	2	7		
	Grupo Generacional			
	Niña/as y adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores
			9	
	Autodefinición étnica			
	Afroecuatorianos	Mestizo	Montubio	Pueblos o Nacionalidad Indígena
		1		8
Número de personas con discapacidad:				

6.- Observaciones del campo:

- Se respeta mucho las decisiones de la Comunidad.

8.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

Ninguna

9.- CONCLUSIONES:

El Presidente del GAD Parroquial, vocales y representantes de la sociedad civil, participaron de manera activa.

10.- RECOMENDACIONES:

Recomiendan que se tome más en cuenta a la Parroquia Oyacachi, para dar a conocer mecanismos de participación ciudadana, pues les interesa estar siempre informados

11.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

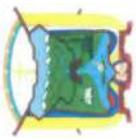
- Registro asistentes
- Fotografías

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
 Ab. Mónica Castro Asistente de Apoyo Técnico	 Lcdo. Pedro Mamallacta Subdirector de Participación Ciudadana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO:





REGISTRO DE ASISTENCIA

ALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA, PARROQUIA PUERTO NAPO

3: Nao

FECHA: 22/05/19 CANTÓN: TENA

NOMBRE Y APELLIDO		IDENTIDAD		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL		E-MAIL		TELÉFONO		FIRMA	
Edad	No CÉDULA CIUDADANÍA	GÉNERO	AUTODEFINICIÓN								
		MASCULINO	FEMENINO								
Elmo											
lme Filomeno Aguirre Aguirre	38 15000755008	/	/	Oyacachi Comunero	telmo.tfo@gmail.com	062 38 60 28					
Adriana Pérez Pérez	43 17159152355	x	y	Grad Parquey	lmafaParquey@hotmail.com	0993796123					
Redy Ramírez	27 142467795	✓	✓	Concreto	RamirezRedy@yahoo.com	0993583829					
José Pájaro	30 15000705601	/		Concreto	RedyPajaro@gmail.com	0984 170295					
Vanessa Ascanta	47 15000575400	✓	✓	GAD PRO	vanascanta@hotmail.com	093 971 4313					
Yessica E. Sánchez E.	43 06027465741	✓		GAD PRO	YessicaEduardo.es	092 2441501					
Maria Aguirre Aguirre	34 15000705601	/	/	GAD PRO	MariaAguirre1985@gmail.com	0904766294					
Imelda Ramírez Poblete Ramírez	28 10300085409	✓		Discreción Gardelero	imeldaramirez7@gmail.com	0986310646					
Seranda Vaca	26 17239729710	/		Puesto Solid	llyyvaca96fe@hotmail.com	09793388472					

INFORME TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA

1.- DATOS INFORMATIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Descripción:	Taller sobre el proceso de Presupuesto Participativo a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia San Pablo
Actividad	Taller de Formación Ciudadana
Fecha:	13 de mayo de 2022
Lugar:	Sala de sesiones de la Sede Parroquial de San Pablo
Sitio:	San Pablo de Ushpayacu

2.- ANTECEDENTES:

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dentro de su Plan Operativo Anual tiene como uno de los programas, realizar diez talleres anuales sobre diferentes temas de participación ciudadana, en esta ocasión, se han considerado a los Sistemas de Participación Ciudadana de las Parroquias, para realizar talleres en cada una de éstas, y efectuar una Inducción sobre el Proceso de Presupuestos Participativos, a fin de que cuenten con el conocimiento claro de cómo llevar a efecto el proceso participativo para la priorización de obras en su territorio.

MARCO JURÍDICO:

El artículo 100 de la CRE expresa que En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: ... numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. ... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

COOTAD, Art. 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán el sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Sistema de Participación Ciudadana se constituye para: en sus literales a) expresa: Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Sección Segunda de la Instancia de participación ciudadana a nivel local, Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de

gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Que los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu del Cantón Archidona, Provincia de Napo, conozcan sobre el proceso del presupuesto participativo.

4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, Lcdo. Pedro Mamallacta, con el equipo técnico, nos reunimos con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu.

El Sistema de Participación Ciudadana, está estructurado por representantes del sector productivo, nacionalidades representantes del ejecutivo como teniente político, salud, educación.

El Ing. Silverio Mamallacta, Presidente del GAD Parroquial, realiza la inauguración del taller

El Taller contiene los siguientes temas:

- Qué es el presupuesto participativo
- Para qué sirve el presupuesto participativo
- Marco jurídico del presupuesto participativo
- Fases del presupuesto
- Etapas del presupuesto

Los asistentes participan de manera activa, durante todo el taller

5.- DESAGREGACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTE EN NÚMEROS

Total participantes (18)	Género				
	Femenino		Masculino		LGBTI
	5	13			
	Grupo Generacional				
	Niña/as y adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
			18		
	Autodefinición étnica				
	Afroecuatorianos	Mestizo	Montubio	Pueblos o Nacionalidad Indígena	Otro
		1		17	
Número de personas con discapacidad:					

6.- Observaciones del campo:

- Existen más integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, que no asistieron

8.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

Ninguna

9.- CONCLUSIONES:

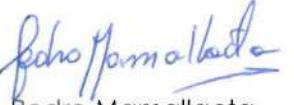
Se pudo realizar el taller sin ninguna dificultad, captando la atención y participación de los asistentes.

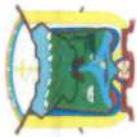
10.- RECOMENDACIONES:

Los participantes recomiendan que se dicten más talleres con otros temas de participación ciudadana.

11.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Registro asistentes
- Fotografías

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
 Ab. Mónica Castro Asistente de Apoyo Técnico	 Lcdo. Pedro Mamallacta Subdirector de Participación Ciudadana



álleres de Participación Ciudadana.

REGISTRO DE ASISTENCIA

: Napo
Cantón: Archidona
Proyecto: San Pablo

NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No CEDULA CIUDADANIA	FEMENINO	MASCULINO	IDENTIDAD		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					GÉNERO	AUTODEFINICIÓN					
					Si	No					
Alfredo Cárdena	24	185000108589	X		X		X	Centro de Enfermería SAUO SAN PABLO CS	jenoffcarnedo@hotmail.com	0984243647	
ul Gómez	47	150005595778	X		+ X		+	GAD SAN PABLO TAPS	pgnepe20@yahoo.com	09689968590	
Julio Arístegui	49	1500577018		X				GAD SAN PABLO VOCAL	pgzorby@hotmail.es	03866900077	
lberto García	47	150041873241	X				X	Dirigente Hogar y Familia Delegado Pueblo Montubio	barthachango3792@gmail.com	09995712182	
lberto Solano	54	15005135594	X			X	X	Wolfram Presidente	0502727421@gmail.com	079942300	
lberto Yumbo	33	1500845779		X			X	Asociación Universitaria Presidente	hollinjorge@gmail.com	0994475519	
lberto M. Túroa	50	1500470779	X			X	X	Tambor Karalá	09930692311	09930692311	
carlos Chiribio	34	1500265314	X			X	X	Asociación Administrativa Chiribio	0968916701	0968916701	
liana Andy	30	1500898430	X			X	X	GAD Paroquial secretaria Tocoro	diana_andy_80@hotmail.com	09889136191	
do C. Chiribio Numb 58		1800257934						DECIB SAN PABLO VICEPRESIDENTE SISTEMA ADMINISTRATIVO	sysistema@hotmail.com	0980727118	
Pana Pizango	39	1500781081	X				X	GAD SAN PABLO VOCAL	dionotpiz-25@hotmail.com	0969852733	
José Sicuri	42	1800654603	X				X	INTI	Presidente	0980589493	
lberto Alvarado	38	1500776974	X				X	Teniente Alcalde Gobernación San Pablo	0991390622	0991390622	
lberto Hamalack	43	1500696042	X				X	GAD SAN PABLO Presidente	silvano.mamullu@hotmail.com	0984793968	
car Salazar	40	1800313100	X				X	Asociación Papuamapu SECRETARIO	gabriela.esmeralda@gmail.com	0926473532	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO:

